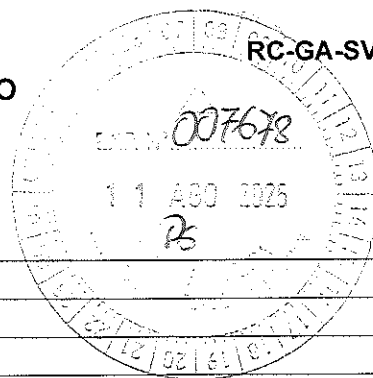


Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 06/08/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 845/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	Alberdi
LUGAR/LOCALIDAD:	Alberdi
DEPARTAMENTO:	ÑEEMBUCU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	RAMON ARISTIDES GALEANO BAEZ	2.046.566	28/07/2025 07:00:00	01/08/2025 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
031598	28/07/2025 07:00:00	01/08/2025 18:00:00	166.899	167.571	672

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE		FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
				0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar seguimiento	de crédito, captación de nuevos socios y entrega de avisos de vencimientos. La comisión
cuenta con dos ordenes de trabajo debido al cierre de mes siendo dichas ordenes	031598 y 031732

CONTROLADO SUMA

13 AGO 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
V. B. Jefe Inmediato
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habitación

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario

ES COPIA



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°920/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y REAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10; Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

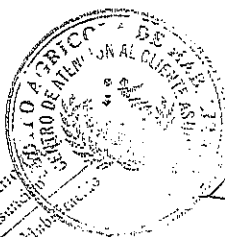
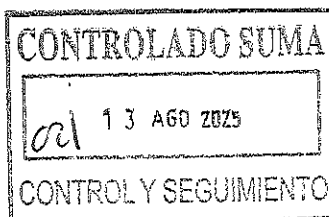
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 23 de Julio del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Seguimiento de crédito, Captación de nuevos socios, entrega de avisos de vencimiento
LUGAR/LOCALIDAD:	Alberdi
DEPARTAMENTO:	ÑEEMBUCU

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (——— Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	RAMON ARISTIDES GALEANO BAEZ	2.046.586	28/07/2025	01/08/2025	5.0	300.000	1.393.712	
2	ROBERTO MANUEL VELAZQUEZ FLORES	4.599.623	28/07/2025	01/08/2025	5.0	270.000	1.273.712	
TOTAL							2.667.424	



Jefe/a

Gerente/a Gerencia de Servicios

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 845

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 24 de julio de 2025

VISTO: El expediente N° 7068, de fecha 24 de julio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1868/2025,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º)

AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ALBERDI, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Realizar seguimiento de crédito, captación de nuevos socios y entrega de avisos de vencimientos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
RAMON ARISTIDES GALEANO BAEZ	2.046.566	28/07/2025 al 01/08/2025	5.0	300.000	1.393.712
ROBERTO MANUEL VELAZQUEZ FLORES	4.599.623	28/07/2025 al 01/08/2025	5.0	270.000	1.273.712
TOTAL					2.667.424

Art. 2º)

DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º)

AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º)

ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º)

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º)

DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º)

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO SUMA

05/07/2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

DESTINATARIOS



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 031598

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Automovil	Chapa	HAE-209	N° de orden asign.	254
Marca	Citroen	Rasp. N°	E-0003145	Area asign.	CAC ASUNCION
Conductor autorizado	ROBERTO MANUEL VELAZQUEZ FLORES	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	28/07/2025	Hasta	31/07/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18.00		
Km. de salida	166899	Fecha de salida	28/07/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	167399	Fecha de regreso	31/07/2025	Hora de vuelta	18.00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	500	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados	78				
Trabajos a realizar	Alberdi ,trabajos de visita a finca captación de nuevos socios ,entrega de avisos de vencimiento				
Obs.	Otro Conductor Ramón Galeano				

ORIGINAL

RAMON ARISTIDES GALEANO BAEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

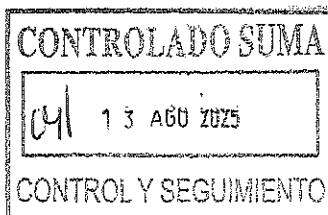
N° 031732

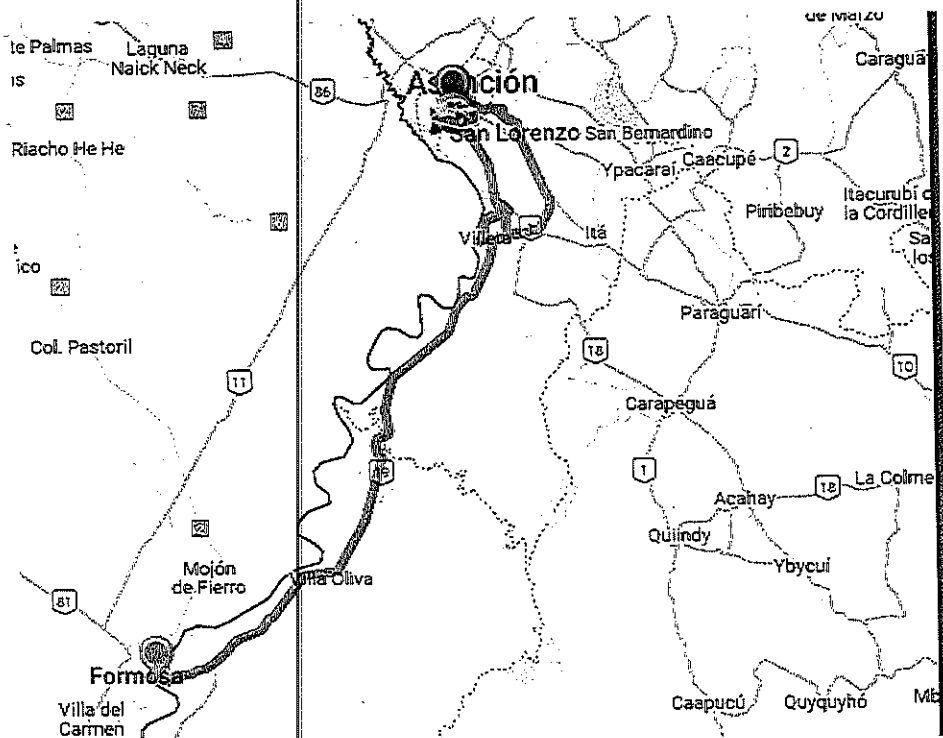
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Automovil	Chapa	HAE-209	N° de orden asign.	254
Marca	Citroen	Rasp. N°	E-0003145	Area asign.	CAC ASUNCION
Conductor autorizado	ROBERTO MANUEL VELAZQUEZ FLORES	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	01/08/2025	Hasta	01/08/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	167399	Fecha de salida	01/08/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	167571	Fecha de regreso	01/08/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	172	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Alberdi Seguimiento de crédito captación de nuevos socios entrega de avisos de vencimiento				
Obs.	Otro conductor Ramón Galeano				

DUPLICADO

RAMON ARISTIDES GALEANO BAEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor





CUENTA: M.254 - CITROEN AIR CROSS

← × 📶 📶 📶 📶

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.254 - CITROEN AIR CROSS

VELOCIDAD PROMEDIO: 35 km/h

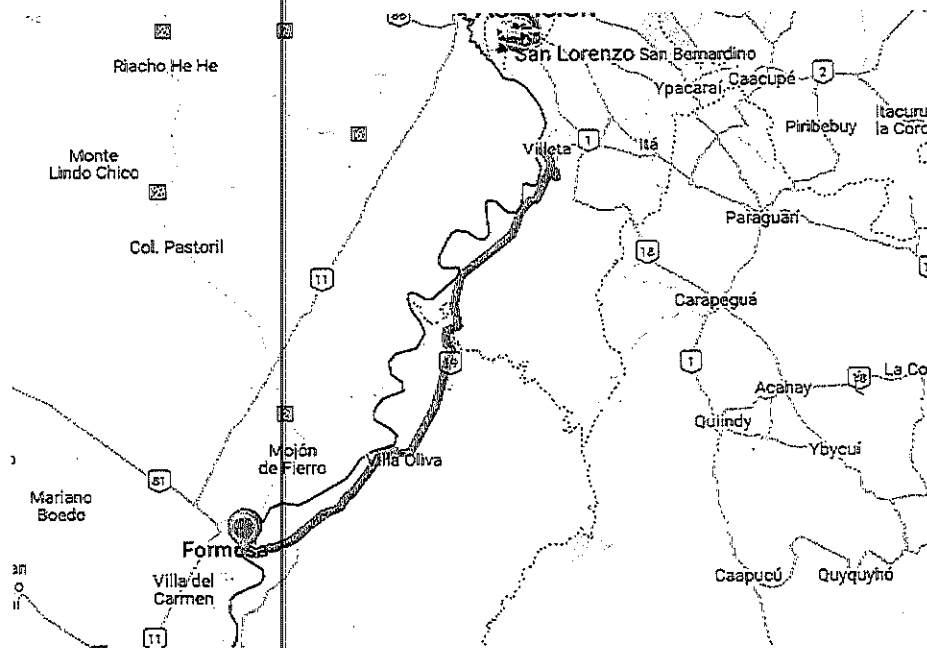
VELOCIDAD MÁXIMA: 76 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 221km 776m

DESDE: Lun 28 Jul 25 - 06:00:00

HASTA: Lun 28 Jul 25 - 18:00:00

Eventos (26)



CUENTA: M.254 - CITROEN AIR CROSS

← × 📶 📶 📶 📶

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.254 - CITROEN AIR CROSS

VELOCIDAD PROMEDIO: 41 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 96 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 240km 029m

DESDE: Mar 29 Jul 25 - 06:00:00

HASTA: Mar 29 Jul 25 - 18:00:00

Eventos (28)

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA

15/13 AGO 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Ramón C. de la Haza
Ing. Agr. - Habilitación
Crédito Agrícola de Habilitación

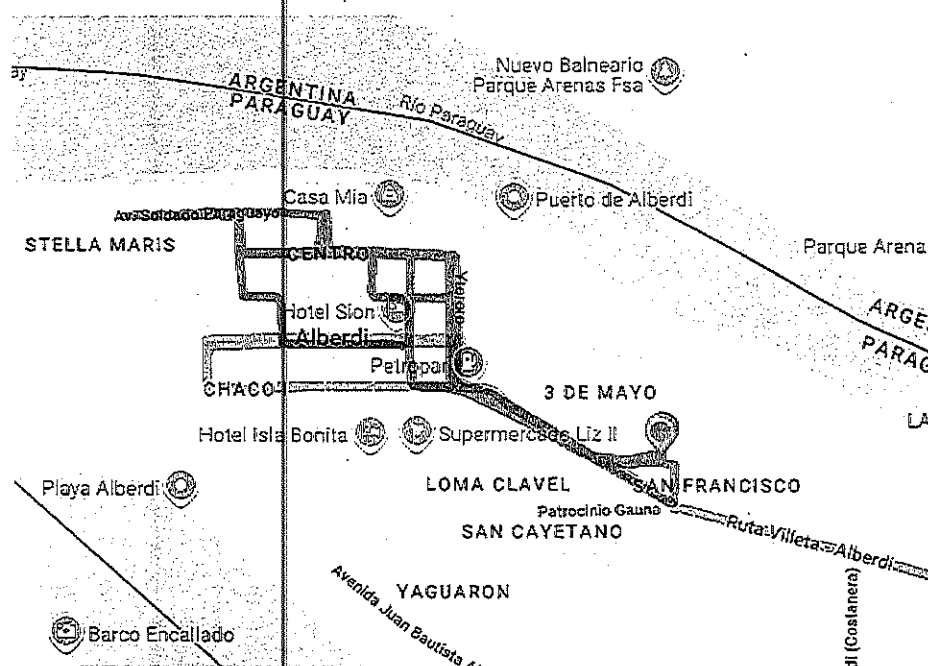


CUENTA: M.254 - CITROEN AIR CROSS

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.254 - CITROEN AIR CROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 13 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 39 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 15km 842m
DESDE: Mie 30 Jul 25 - 05:00:00
HASTA: Mie 30 Jul 25 - 18:00:00

Eventos (30)



CUENTA: M.254 - CITROEN AIR CROSS

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

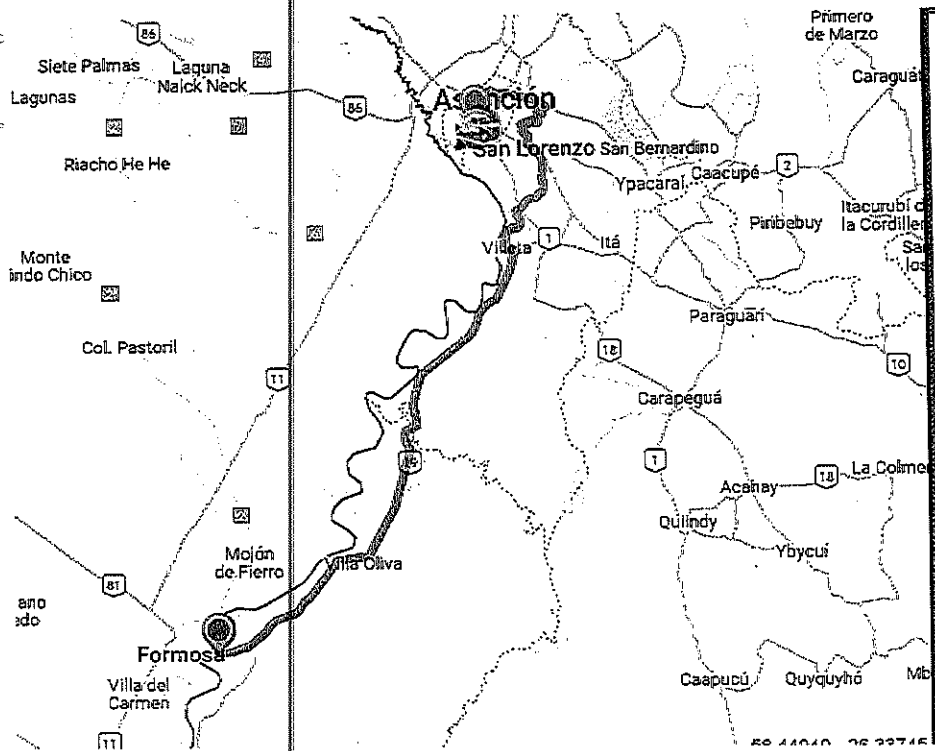
MÓVILM.254 - CITROEN AIR CROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 12 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 35 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 11km 291m
DESDE: Jue 31 Jul 25 - 06:00:00
HASTA: Jue 31 Jul 25 - 18:00:00

Eventos (20)

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
13 AGO 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación



CUENTA: M.254 - CITROEN AIR CROSS

HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.254 - CITROEN AIR CROSS

VELOCIDAD PROMEDIO: 41 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 99 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 164km 859m

DESDE: Vie 1 Ago 25 - 06:00:00

HASTA: Vie 1 Ago 25 - 18:00:00

Eventos (5)

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilidadación

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilidadación

CONTROLADO SUMA

09 | 13 AGO 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO